EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.

RUC: 80004842 - 3 Capital Social: 1.514.700.000 Gs

Oficina Central y Salón Vip
Ruta 8 Blás Garay Km. 175
Telefax (0541) 42979

Taller de Reparaciones
Tel.: (0541) 40518
Villarrica - Paraguay

Agencias:
Venta de Boletos
Tel: (0541) 42678
Villarrica

Encomiendas:
Tel: 0541 42759
Villarrica

Venta de Boletos:
Tel: (021) 551727
Asunción

Venta de Boletos
Terminal de Ómnibus
(0544) 320 545
San Juan Nepomuceno

Encomiendas
Tel: (021) 551 112
Asunción

Venta de Boletos
Tel: (061) 510 181
Ciudad del Este

Encomiendas
Tel: (061) 513 148
Ciudad del Este

Venta de Boletos
Tel: (0521) 204 210
Cruce Internacional
Cnel. Oviedo

Venta de Boletos
Tel: (0522) 42510
Caaguazú

Asunción, 26 de Octubre de 2020.

Señor
LIC. DENIS LICHI AYALA
PRESIDENTE
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
P r e s e n t e

Me dirijo a usted en nombre y representación de la **EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.** con referencia al **Contrato PR/DL Nº 225/20 con ID Nº 380.627 de SERVICIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR DE LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE SEGUNDO LLAMADO – LOTE Nº 2,** a objeto de remitir la **PÓLIZA Nº 1509-001187,** Sección CAUCION / SUM.Y/O SERV.- GTIA. ADJUD. (Original), emitida por Central S.A. de Seguros, con Vigencia desde el 21/10/2020 al 21/11/2022.----------

Atentamente.-

EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. TEL.: 40 518 FAX.: 42 979 VILLARRICA - PARAGUAY

Abog. Alfredo R. Kroll G.
Socio - Gerente

DESTINATARIO	Día	Hora
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Jurídica		
Financiera		
Exterior		
Operativa		
Empresarial		
Comercial		
Verificación		
Dpto. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Abg. Iván Filartiga Cantero
Secretario General
PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8224
Fecha: 27-10-2020
Hora: 08:17
Folios: Póliza
Firma:
PAZ ALARCON
Secretaria General
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

CENTRA SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001187	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Domicilio: CHILE Nº753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 14 — Documento: 80002675-6

Tomador: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. — Localidad: ASUNCION

Domicilio: RUTA VIII - DR. BLAS GARAY KM 175 — Documento: 80004842-3

Localidad: VILLARRICA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/10/2020	00:00 hs de 21/10/2020	24:00 hs de 21/11/2022	762	Gs. 242.080.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.454.545
I.V.A. s/Prima	1.145.455
Premio	12.600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	12.600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

Cod.	Según Res.:	Fec.
09-0011	524/98	23/12/1998

Agente: GARCIA BENITEZ, NERY CORNELIO
Dir.: GRAL DIAZ ,733 C/ ALEJO GARCIA
Matricula: 1561 Tel: 0541 - 43472 / 0981 826632

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 12.600.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/10/2020	12.600.000
TOTAL		12.600.000

Emitido en ASUNCION, 23 de octubre de 2020

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Póliza Nro: 1509001187
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.

CENTRAL
SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N°753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 14, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 242.080.000.- (Guaranies: Doscientos Cuarenta Y Dos Millones Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L., con domicilio en RUTA VIII - DR. BLAS GARAY KM 175, VILLARRICA - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato PR/ DL N° 225/20 "Servicio de Transporte para Funcionarios de PETROPAR-SEGUNDO LLAMADO" - ID 380.627

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

- No obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguro excluye

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
C. ALBERTO AYALA
Gerente General